

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

DECLARA:

El Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba adhiere a la declaración N° 10/2015 del Honorable Consejo Superior compartiendo lo manifestado en la misma:

“Estamos convencidos que las universidades y los universitarios debemos involucrarnos en la propuesta de mecanismos legales, sociales y culturales, que permitan acabar con el flagelo de la violencia hacia las mujeres, como una manera de combatir todas las formas de violencia discriminatoria.

Asimismo, este cuerpo adhiere a la exigencia de la inmediata aplicación de la ley de “Protección Integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia sobre las mujeres” (ley 26485).”


Además invita a toda la Facultad de Artes a participar activamente de la marcha convocada por diversos sectores de la sociedad denominada “NI UNA MENOS” prevista para el día miércoles 3 de junio de 2015 a las 17 horas en la esquina de Colón y Cañada. Al mismo tiempo convoca a toda la comunidad de la Facultad a concentrarse en el Pabellón Argentina a las 16 horas, para dar inicio a la misma.

Este Cuerpo solicita a los docentes que no se computen las inasistencias de los estudiantes que quieran participar de la marcha en el horario previsto. De la misma forma, permitir al personal técnico, administrativo y de servicio de esta Facultad asistir a dicha marcha garantizando el normal funcionamiento del establecimiento.

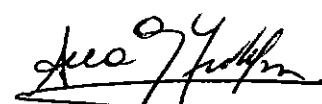
Comunicar a todas las Áreas de la Facultad de Artes y al Área de comunicación Institucional para dar amplia difusión.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A UN DIA DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE.

DECLARACIÓN N°: 0007


Mgter. Andrea Samiento
Secretana Académica
Facultad de Artes - U.N.C




Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba